

81.724
OK
3112

EXPEDIENTE # 81724-98

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

Jaime Taboada Jaramillo, por los derechos que represento de **AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M.**, en mi calidad de Gerente General de la misma, a usted, muy respetuosamente, comparezco con la siguiente **nota informativa**:

1.1. AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M. se constituyó mediante escritura pública que el 20 de mayo de 1998 autorizó Notario XXI de Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete, inscrita el 12 de junio de 1998. **El actual capital autorizado de la Compañía es de US\$442.044,00, y, el suscrito y pagado, de US\$ 221.022,00**, según consta de la escritura pública que el 12 de agosto de 2002 autorizó el Notario XXXVII de Guayaquil, inscrita el 31 de diciembre de 2002 en el Registro de la Propiedad a su cargo.

1.2. La Junta General de Accionistas de **AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M.**, en sesión celebrada el **21 de noviembre de 2003**, resolvió por unanimidad **AUMENTAR SU CAPITAL SUSCRITO -dentro del límite del autorizado- EN la suma de US\$66.000,00 esto es, HASTA la suma de US\$287.022,00**, para cuyo efecto resolvió la **EMISIÓN de 1'650.000 nuevas acciones, numeradas de la 5'525.551 a la 7' 175.550 inclusive, de serie única**, todas ellas ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$0.04 cada una, las cuales **se asignaron** proporcionalmente a los accionistas y se pagaron en la totalidad de su valor con cargo al 40% de la Utilidad del año 2002, en la forma que se detalla a continuación:

- ❖ Al accionista **I. MUNICIPALIDAD DE SAMBORONDÓN**, por sus propios derechos, se le asigna cuatrocientas noventa y cinco mil **(495.000) acciones** de un valor nominal de US\$0.04 cada una, quedando íntegramente pagado el valor de cada una de ellas, esto es la suma de **US\$19,800,00**, con cargo a **Utilidad del ejercicio 2002**.
- ❖ A la accionista **AAA ECUADOR AGACASE S.A.**, por sus propios derechos, se le asigna un millón cincuenta cincuenta y cinco **(1' 155.000) acciones** de un valor nominal de US\$0.04 cada una, quedando íntegramente pagado el valor de cada una de ellas, esto es la suma de **US\$46.200**, con cargo a **Utilidad del ejercicio 2002**.

Consecuentemente, y para mayor claridad, del Cuadro siguiente consta el detalle de las acciones que se asignaron a cada accionista y las cuentas con cargo a las cuales tales acciones quedaron íntegramente pagadas:

| ACCIONISTA | ACCIONES ASIGNADAS | UTILIDAD 2002 US\$ | TOTAL PAGADO US\$ |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| I. Municipalidad de Samborondón | 495.000 | 19,800 | 19,800 |
| AAA Ecuador Agacase S.A. | 1'155.000 | 46,200 | 46,200 |
| TOTALES | 1'650.000 | 66,000 | 66,000 |

AM

Rafaela
23 DIC. 2003

OJO INCLUYE NOMBRAMIENTO

- 1.2. El mismo 21 de octubre de 2002, el suscrito Gerente General efectuó la declaración sobre la verdad del estado de pagos del referido aumento de capital, practicada con reconocimiento notarial de firmas, habiendo procedido posteriormente a solicitar la respectiva anotación marginal en la Notaría XXI de Guayaquil, a protocolizar los documentos inherentes a este aumento de capital y a obtener su inscripción y anotación marginal en el Registro Mercantil de Guayaquil.

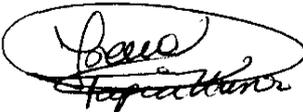
II. NOTA INFORMATIVA

Sobre la base de los antecedentes expuestos, y de conformidad con las normas contenidas en el "Reglamento sobre el procedimiento de aumento de capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta" expedido mediante Resolución N° 99.1.1.3.006 del 2 de agosto de 1999 por el Superintendente de Compañías, publicado en el Registro Oficial #252 del 11 de agosto de 1999, concuro a **NOTIFICAR** a usted, señor Intendente, el aumento de capital suscrito y pagado de **AMAGUA C.E.M.**, resuelto por la Junta General de Accionistas en sesión del 21 de noviembre de 2003, para lo cual le acompaño un testimonio certificado de la protocolización de documentos inherente al mismo, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón.

Señora Intendente,

AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.
RUC #091450009001


Jaime Taboada Jaramillo
Gerente General
C.C. #092400832-9


Ab. Lorena Tapia Núñez
Registro N° 10769
C.C. #0915853873

2004 OCT -4 AM 11: 29

27813 ✓

RECIBIDO

EXPEDIENTE # 81724-98

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

Jaime Taboada Jaramillo, por los derechos que represento de **AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M.**, en mi calidad de Gerente General de la misma, a usted, muy respetuosamente, comparezco con la siguiente **nota informativa**:

- 1.1. AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M.** se constituyó mediante escritura pública que el 20 de mayo de 1998 autorizó el Notario XXI de Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete, inscrita el 12 de junio de 1998. **El actual capital autorizado de la Compañía es de US\$442.044,00, y, el suscrito y pagado, de US\$ 287.022,00**, según consta del Acta de Junta de accionistas del 21 de noviembre del 2003 que se protocolizó en el Registro a cargo del Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Ab. Humberto Moya Flores, el once de diciembre de dos mil tres, y se inscribió el dieciocho de diciembre de dos mil tres en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad de Samborondón.

- 1.2.** La Junta General de Accionistas de **AGUAS DE SAMBORONDÓN AMAGUA C.E.M.**, en sesión celebrada el **1 de abril de 2004**, resolvió por unanimidad **AUMENTAR SU CAPITAL SUSCRITO -dentro del límite del autorizado- EN la suma de US\$50.030,00 esto es, HASTA la suma de US\$337.052,00**, para cuyo efecto resolvió la **EMISIÓN de 1'250.750,00 nuevas acciones, numeradas de la 7' 175.551 a la 8'0426.300 inclusive, de serie única**, todas ellas ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$0.04 cada una, las cuales **se asignaron** proporcionalmente a los accionistas y se pagaron en la totalidad de su valor con cargo a una parte de la utilidades del año 2003, en la forma que se detalla a continuación:
 - ❖ Al accionista **I. MUNICIPALIDAD DE SAMBORONDÓN**, por sus propios derechos, se le asigna trescientas setenta y cinco mil doscientas veinticinco **(375.225) acciones** de un valor nominal de US\$0.04 cada una, quedando íntegramente pagado el valor de cada una de ellas, esto es la suma de **US\$15.009** con cargo a **Utilidad del ejercicio 2003**.

 - ❖ A la accionista **AAA ECUADOR AGACASE S.A.**, por sus propios derechos, se le asigna ochocientos setenta y cinco mil quinientas veinticinco **(875.525) acciones** de un valor nominal de US\$0.04 cada una, quedando íntegramente pagado el valor de cada una de ellas, esto es la suma de **US\$35.021** con cargo a **Utilidad del ejercicio 2003**.

Consecuentemente, y para mayor claridad, del Cuadro siguiente consta el detalle de las acciones que se asignaron a cada accionista y las cuentas con cargo a las cuales tales acciones quedaron íntegramente pagadas:

| ACCIONISTA | ACCIONES ASIGNADAS | UTILIDAD 2002 US\$ | TOTAL PAGADO US\$ |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| I. Municipalidad de Samborondón | 375.225 | 15.009 | 15.009 |
| AAA Ecuador Agacase S.A. | 875.525 | 35.021 | 35.021 |
| TOTALES | 1'250.750 | 50.030 | 50.030 |

1.3. El mismo 1 de abril de 2004, el suscrito Gerente General efectuó la declaración sobre la verdad del estado de pagos del referido aumento de capital, practicada con reconocimiento notarial de firmas, habiendo procedido posteriormente a solicitar la respectiva anotación marginal en la Notaría XXI de Guayaquil, a protocolizar los documentos inherentes a este aumento de capital y a obtener su inscripción y anotación marginal en el Registro Mercantil de Guayaquil.

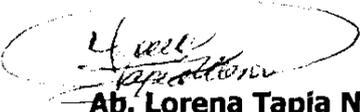
II. NOTA INFORMATIVA

Sobre la base de los antecedentes expuestos, y de conformidad con las normas contenidas en el "Reglamento sobre el procedimiento de aumento de capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta" expedido mediante Resolución N° 99.1.1.3.006 del 2 de agosto de 1999 por el Superintendente de Compañías, publicado en el Registro Oficial #252 del 11 de agosto de 1999, concurre a **NOTIFICAR** a usted, señor Intendente, el aumento de capital suscrito y pagado de **AMAGUA C.E.M.**, resuelto por la Junta General de Accionistas en sesión del 1 de abril del 2004, para lo cual le acompaño un testimonio certificado de la protocolización de documentos inherente al mismo, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón.

Señora Intendente,

AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.
RUC #091450009001


Jaime Taboada Jaramillo
Gerente General
C.C. #092400832-9


Ab. Lorena Tapia Núñez
Reg. 10769
C.C. # 0915853873